



XXXVI CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

AFIANZANDO LOS CUIDADOS ENFERMEROS EN SALUD MENTAL

Ávila, 10-12 de abril de 2019

CONCLUSIONES

- Se constata la importancia de que el liderazgo emergente de la enfermera especialista en cuidados de salud mental sea con H-alma, con Honestidad, Humildad, basada en Hechos, con Habilidades, con Humor, con vehemencia y con Heroísmo, facilitando la puesta en valor de la elegancia en la acción del cuidar a conciencia.

- La Atención Primaria de Salud debe abordar progresivamente los problemas de salud mental así como poner en marcha actividades de prevención, promoción y educación para la salud. Es un espacio transversal en el que concurren distintos profesionales teniendo los de salud mental, y singularmente la enfermera especialista, la oportunidad de desarrollar actividades de interconsulta y asesoramiento tanto en la práctica diaria como en la formación e investigación.

- Se significa la importancia del apoyo de la enfermera especialista en salud mental a la enfermera de Atención Primaria de Salud, y al equipo de atención en su conjunto, para la eficiente gestión de las necesidades y problemas relacionados con la salud mental de pacientes y familiares en este nivel de atención.

- La aportación de la enfermera especialista en salud mental a las asociaciones de usuario y familiares en los programas de rehabilitación y reinserción social es altamente considerada.

- Por medio de los cuidados terapéuticos enfermeros en salud mental, se dará visibilidad, valorando los mandatos de género, cuestionando los modos de vida que dan lugar a los procesos de vulnerabilidad psicosociales y de género enfermantes.

- Para lograr la excelencia en la práctica profesional de los cuidados enfermeros, se hace indispensable que la formación y las investigaciones se lleven a cabo con perspectiva de género.

- Es imprescindible contar con las enfermeras especialistas en salud mental, y con las enfermeras en general, en las propuestas de planificación, elaboración y desarrollo de medidas activas de políticas sociales, asistenciales y preventivas para la promoción de la igualdad de

género y prevención de las violencias estructurales y simbólicas, así como impulsar políticas específicas de salud de las mujeres, clave determinante social para el desarrollo y mantenimiento de comunidades saludables.

- Constituyen una consolidada apuesta por el empoderamiento femenino y el cambio social iniciativas que promueven la autonomía, participación, toma de decisiones y una imagen no estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación como es "Mujeres en la radio".

- Se corrobora el papel de la mujer en el movimiento de la Salud Mental, a través del asociacionismo, como vehículo de participación con la que aliviar las posibles deficiencias y además, la función reivindicativa de problemas sociales específicos de mujeres.

- Queda demostrado, a partir de los vectores sobre el desarrollo de la Psicoterapia Enfermera, que las enfermeras de salud mental que brindan psicoterapia son enfermeras clínicas especializadas y, más recientemente, una enfermera profesional con Competencias Avanzadas.

- Con el propósito de dar la mejor respuesta a las necesidades de cuidados de las personas, las enfermeras han de gestionar cambios profundos en la docencia. No puede obviarse que la docencia es la semilla del buen hacer y la excelencia, ésta prepara para el desempeño del rol a lo largo de toda la vida profesional. Dentro de estos cambios se considera imprescindible integrar la salud mental como competencia transversal en el currículo del pregrado y la formación postgrado. En todas las circunstancias que se reflexiona y aprende sobre la salud y los cuidados de la salud, la salud mental es una dimensión ineludible: "Sin salud mental, no hay salud".

- Se pone de manifiesto que en el ámbito del postgrado, y para un adecuado desarrollo profesional, la imperiosa necesidad de reformular y adecuar el actual programa formativo de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental.

- La legislación actual al definir el rol de las enfermeras especialistas en salud mental les asigna, entre otras funciones, la "gestión del cuidado". Esta concepción le otorga Autoridad Sanitaria y de Gestión, promoviendo que los profesionales de enfermería se empoderen de su rol autónomo y se sientan con la autoridad suficiente para cambiar los cuidados otorgados a las personas según la mejor evidencia disponible, incorporando además su juicio profesional y los valores y necesidades de los usuarios.